

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 1 de diciembre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 380 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Preparar la reunión con la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica para que expongan su informe sobre el FES
2. Exposición de la simulación de posicionamiento universitario según el PIA
3. Próxima sesión

1. Preparar la reunión con la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica para que expongan su informe sobre el FES

El Presidente recuerda a los presentes que la última sesión acordaron destinar las próximas sesiones a recabar la opinión de algunos académicos e instituciones respecto del proyecto de ley sobre Financiamiento a la Educación Superior (FES).

De acuerdo a lo anterior, mañana martes 2 de diciembre a las 18:00 horas recibirán a Fernanda Vicuña -Vicerrectora Económica de la Pontificia Universidad Católica- quien expondrá junto a la profesora Andrea Repetto y el profesor Harald Beyer, ambos de la Escuela de Gobierno de esa casa de estudios, su reciente estudio denominado “Consideraciones sobre el sistema de educación superior y del proyecto FES”.

A continuación, los comisionados revisan los principales aspectos analizados en el Informe, y concluyen que el Informe presenta una visión crítica del proyecto de ley, pues se basa principalmente en los siguientes argumentos:

- Riesgos para la autonomía universitaria por la dependencia financiera del Estado.
- El régimen actual ha contribuido a aumentar la cobertura.
- El régimen vigente otorga un alto retorno económico a los egresados.
- La metodología para fijar aranceles regulados no reconoce la complejidad de las IES.
- Las IES no tienen mecanismos de arbitraje efectivo para defender sus estructuras de costos.
- El proyecto presenta riesgo para las finanzas públicas.

Finalmente, con el propósito de preparar la reunión, los comisionados intercambian opiniones respecto del informe y acuerdan las materias que abordarán durante la presentación.

2. Exposición de la simulación de posicionamiento universitario según el PIA

A continuación, el comisionado Sr. Urrutia expone a los presentes un gráfico con la ubicación de las Universidades acogidas a la gratuidad según su puntaje PIA.

En el gráfico se observa como las Universidades con un mayor nivel de complejidad se ubican en un extremo con mayores aranceles regulados.

Tras analizar la simulación, los comisionados debaten sobre la influencia de los indicadores de complejidad, como la cantidad de doctorados acreditados, en la determinación de los aranceles regulados. Asimismo, señalan que esta simulación controvierte algunas de las conclusiones del Informe de la Universidad Católica, en tanto la metodología para determinar los aranceles regulados valora explícitamente la complejidad de la Universidades.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día martes 2 de diciembre a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:10 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a smaller, less legible signature.